

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:20 horas del día 11 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe del sobre electrónico n.º 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 368724

Denominación: “REFORZAMIENTO POBLACIONAL DE LA ESPECIE AMENAZADA MILANO REAL (MILVUS MILVUS) PRESTADO DE MANERA INTEGRAL, INCLUYENDO EXTRACCIÓN, CUARENTENA, TRANSPORTE, HACKING, LIBERACIÓN Y SEGUIMIENTO POSTSUELTA, EN EL PARAJE DE LAS NAVAS DE SAN PEDRO (TÉRMINO MUNICIPAL DE CAZORLA), EN EL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS”.

Tipo de contrato y Procedimiento: SUMINISTRO ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto (IVA excluido): 378.629,80 €

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No procede.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de Gabinete Jurídico.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, se procede al análisis y aprobación del informe relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de fecha 8 de junio de 2026, el cual se publicará junto al presente acta en el SiREC. En el mismo se explican los diversos apartados y se obtiene una puntuación por cada uno de ellos, que se reflejan en un cuadro, en el que junto a la puntuación de este sobre, se añade la del sobre anterior, obteniéndose la siguiente puntuación final, dado que ninguna de las entidades licitantes incurrir en baja temeraria:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J9ZXQNXTTXRDXDJBHQB5KYZ7	PÁG. 1/2	

OFERTA	SOBRE 1 PONDERABLES JUICIO DE VA- LOR	PROPUESTA ECONOMICA	PROYECTOS HACKING	HOSPITAL FAUNA	PUBLICACIONES MILANO REAL	PUBLICACIONES OTRAS ESPECIES	TOTAL
GREFA	16	30	36	8	6	4	100
NEBUR	6	20,45	2	8	0	0	36,45

Por consiguiente, se acuerda por todos los miembros de la Mesa, requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación a la entidad **GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT GREFA**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presenten en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/06/2026	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6J9ZXQNXTTXRDXDJBHQB5KYZ7	PÁG. 2/2	